PREJ

GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

N°217 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, 11 ABR 2014 .....

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional Puno en la presente gestión ha edificado las instalaciones del Centro de Operaciones de Emergencia Regional, con el aporte y apoyo de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América; con este motivo, en la fecha se ha programado la inauguración de dichas instalaciones, recibiendo la visita de la misión que la Embajada de los Estados Unidos de Norte América ha tenido a bien enviar para asistir al acto de inauguración;

GOBIERNO REGIONAL OFICINA REGIONAL ASESORIA JURIDICA VISADO PUNO

Que, el Gobierno Regional Puno considerando su política de reconocimiento de los aportes y apoyos que recibe destinados al desarrollo regional; se complace en saludar y reconocer el importante aporte recibido de la Embajada de los Estados Unidos de Norte América, a través misión de la misión integrada por prestigiosos visitantes;

En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONOCER y AGRADECER el aporte y apoyo recibido a través del Coronel Ejército de los Estados Unidos CARLOS G. BERRIOS, JEFE DEL GRUPO CONSULTIVO y DE AYUDA MILITAR DE LOS ESTADOS UNIDOS.

REGÍSTRESE y COMUNÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL PRESIDENCIA REGIONAL PUNO

MAURICIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE REGIONAL

14PR/173